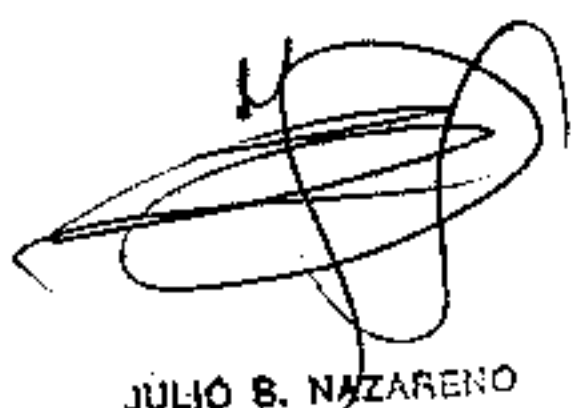


Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, inciso f), formulado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) Dra. María Teresa Crosetti de Prato, en favor del Prosecretario señor Carlos José Albarello, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Chacabuco en la causa N° 3280 caratulada "Donadio Gustavo Francisco Bruno s/ infr. art. 263 en función del art. 261 del C.P."; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO B. NAZARENO